



Tartagal, 14 de marzo de 2.024

RESOLUCIÓN Nº 099-SRT-24

EXPTE. Nº 20.014/24

VISTO

La nota presenta por las Coordinadores del Curso de Ingreso de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Lic. Adriana QUISPE y Prof. Marta DÍAZ, del día 1 de febrero de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita cubrir los gastos de fotocopias necesarias para las evaluaciones diagnóstico y cartillas de las distintas carreras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este durante el CIU 2.024.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B Nº 00002-00000869/870/871 de fecha 5 y 6 de febrero de 2.024 de la firma Rossi Elsa María.

Tipo B Nº 00001-00000011/13/18/20/21 de fecha 21 y 27 de febrero y 4 de marzo de 2.024 de la firma Gonini Paula Victoria.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$218.825,00) en concepto pago de fotocopias necesarias para las evaluaciones diagnóstico y cartillas de las distintas carreras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este durante el CIU 2.024.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024:

3.5.3 Imprenta, publicaciones y reproducciones por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$218.825,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adriana B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.